DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA EL EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN

DE MATRIMONIO CELEBRADO EN EL EXTRANJERO.

* Certificado de matrimonio expedido por el Registro Civil local del lugar de celebración, traducido, en su caso, y legalizado.
* Certificado literal de nacimiento de los cónyuges.
* Fotocopia compulsada del D.N.I. del cónyuge/s español.
* Certificado de empadronamiento.
* Hoja declaratoria de datos.

Toda esta documentación junto con la solicitud, tienen que escanearla y remitirla al siguiente correo electrónico:

registrocivil.logrono@larioja.org